



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 14 de Setiembre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

13/09/2019

HURTO

Se recepcionó denuncia en Unidad de Investigaciones Zona II _ Seccional Quinta, en la cual masculino pone en conocimiento que el día martes 10 del corriente mes, en ausencia de moradores, le hurtaron desde el patio de finca dos cajones de plástico: uno color rojo y el restante color verde los cuales contenían el total de 24 envases de cerveza (vacías). Avalúa en \$1.000 (un mil pesos uruguayos).

Se presenta en Seccional Tercera masculino radicando denuncia por el hurto de una Hidro-lavadora chica color amarillo marca GARDEN PARX y una caja de herramientas de chapa de aproximadamente 55cm por 30cm color gris, conteniendo las siguientes herramientas: un juego llaves BACO de cricket y palanca que van de 08 a 15 milímetros, llaves varias que van desde 6 al 24 milímetros de diferentes marcas, la mayoría BACO, pinzas, alicate Marca CHARLI MEC, un tubo 17 con mango, un martillo con uña y herramientas varias. Dichos objetos se encontraban en patio interno de la finca, la cual se encontraba sin moradores. Avaluó en \$25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos).

Se presentó en Seccional Sexta de Palmitas masculino en representación de empresa que se dedica a tareas forestales radicando denuncia por hurto, manifestando que desde un tractor marca VALTRA le hurtaron aproximadamente 60 litros de gasoil mediante daño del candado que aseguraba el tanque de combustible y tres mochilas para fumigar marca JACTO

HD 400 color azul con capacidad de 16 litros. Avalúa en \$15.000 (quince mil pesos uruguayos).

DAÑOS

Mediante comunicación telefónica a Seccional Sexta de Palmitas, Coordinador de la Intendencia Municipal pone en conocimiento de daños registrados en dos de sus maquinarias las cuales se encontraban en cantera de Colonización en camino penetración al Arroyo Vinco ubicado en la Jurisdicción tratándose de una BULDOZER y una RETROESCAVADORA. Concorre Personal de dicha Seccional constatando el daño de candado de ingreso a dicha cantera. Entrevistados empleados municipales manifiestan que en momentos en que se preparaban para comenzar la jornada laboral constatan daños en maquinaria BULDOZER, registrando la misma rotura de parabrisas y faltante de canilla de desagote de combustible encontrándose anulada con una tuerca, daño en candado de tapón de combustible, en la RETROSCAVADORA se visualiza puerta del conductor abierta, la cual aparentemente fue golpeada no pudiendo llevar a cabo la rotura del vidrio, daño del tapón del tanque Hidráulico; dejando en el lugar el o los NN una manguera color verde y naranja de aproximadamente un metro y medio. Dicha maquinaria se encontraba con las medidas de seguridad correspondientes. Agregando que desde una de las maquinas le hurtaron dos llaves francesas de tamaño mediano, un martillo y doce llaves de ojo y boca. No avalúa por desconocer.

ESTAFA

Se presenta en Fiscalía femenina radicando denuncia por estafa contra los representantes de la empresa VERTEXOPTION con domicilio en Estados Unidos. Manifiesta que mediante la red social Facebook tomó conocimiento de oferta realizada por dicha empresa para invertir y obtener ganancias a través de compra y venta de BITCOINS, la misma mediante comunicación accede a invertir en dicha empresa enviando diferentes sumas de dinero, donde según la página habría generado ganancias. Comenzando los problemas hace unos meses cuando la denunciante intenta cobrar lo generado; los representantes de dicha empresa le manifiestan que para ello debe girar más dinero, como así ha recibido amenazas por los nombrados. Agrega que ha girado aproximadamente U\$S1.200 (un mil doscientos dólares

americanos). Se averigua.

HURTO DE VEHICULO

Se recepcionó denuncia en Seccional Primera por hurto de moto YUMBO, modelo GTS 125 c.c., matrícula KMZ 412 de color roja, la que se encontraba estacionada por calle Pozzolo c/ F. Sánchez, Como detalle la moto tenia daños en guardabarros delantero. Avalúa U\$S 700 (setecientos dólares americanos).

FORMALIZACIÓN

Acorde a denuncias radicadas en Seccional Quinta en Oficinas de Unidad Especializada en Violencia Domestica Zona 2. Una vez finalizada la instancia Judicial, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Dra. María Eugenia MIER, dispuso: LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR FISCALÍA LETRADA DEPARTAMENTAL DE DOLORES, RESPECTO DE M.R.E.R. (22 años), CONFORME LOS ELEMENTOS OBJETIVOS PARA LA IMPUTACIÓN DE **“UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**, QUEDANDO SUJETO AL PROCESO.- PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO EN RADIO DE 100 METROS HACIA LA VÍCTIMA, ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO ENTRE LAS 22:00 Y LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE; TODO POR 120 DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA, CON VENCIMIENTO AUTOMÁTICO SALVO RESOLUCIÓN CONTRARIA, EL DÍA 11/01/2020 A LA HORA 15:00.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.